

Referencia:	2020/00004317J
Procedimiento:	Expedientes de contratos de servicios
Interesado:	
Representante:	
Secretaria General	

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN 16 DE DICIEMBRE DE 2020

*ACTA DE DE MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO CÁCERES CIUDAD HISTÓRICA.
"Expediente para la contratación de asistencia técnica de elaboración del Inventario de la situación Inmobiliaria y de sus usos del Casco Histórico de Cáceres".*

En la Ciudad de Cáceres, siendo las DIEZ HORAS del día DIECISEIS de diciembre de 2020, se reúnen, en la sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Cáceres, D. Luis Salaya Julián, Presidente del Consorcio Cáceres Ciudad Histórica, actuando como Presidente de la Mesa de Contratación, D. Juan Miguel González Palacios y D. Sebastian Javier Barrado Sánchez, actuando como vocales, D. Jesús María Barba Marcos, que actúa como secretario de la Mesa, también asiste como Técnico especialista, D. Javier Sellers Bermejo, a efectos de proceder a la Valoración criterios dependientes de un juicio de valor y apertura sobre 2 en el procedimiento para la contratación del servicio "Asistencia técnica para la elaboración del inventario de la situación inmobiliaria y de usos del caso histórico de Cáceres.

ÚNICO.- Valoración criterios dependientes de un juicio de valor y apertura sobre 2 en el procedimiento para la contratación del servicio "Asistencia técnica para la elaboración del inventario de la situación inmobiliaria y de usos del caso histórico de Cáceres.

El Sr. Secretario procede a dar cuenta del informe sobre la valoración de los criterios sometidos a juicio de valor elaborado por el Sr. Gerente del Consorcio que es del siguiente tenor literal:

"En relación con el expte de referencia, y una vez analizadas las propuestas recibidas en sobre 1 tras su apertura en la reciente Mesa, se ha procedido a su evaluación y valoración.

El pliego administrativo decía, a este respecto;

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN : ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO. PONDERACIÓN : 20 PUNTOS. El licitador deberá describir en una Memoria la organización del equipo de trabajo para conseguir alcanzar la máxima cantidad de información posible del mayor número de inmuebles posibles, dentro del plazo previsto en el contrato. Se evaluará la eficiencia en la organización propuesta. TOTAL: 20 puntos.

La baremación de este apartado, pese a considerarse sometida a juicio de valor, se ha intentando objetivizar todo lo posible, estableciendo previamente qué se considera valorable y cómo se puntuaba. Son conceptos completamente deducibles del pliego técnico, que a este respecto, también decía:

Como se dijo antes, este es un trabajo cuyo objetivo final se alcanza por iteración, por redundancia. Buena parte de los datos se consiguen antes de ir (con la cartografía y base de datos que se aportan) o en la primera visita que se realice. Otros precisarán quizás más de una visita, encuestas en la zona o el edificio, indagar información indirecta, variar los horarios (cuando es más probable que el uso residencial sea apreciable), etc.

También es fácil de deducir que el Consorcio aporta toda la información disponible, en aras de que el equipo concentre sus esfuerzos (recursos, tiempo) en recabar la mayor cantidad posible de información en campo. No se precisa la captura de información adicional no exigida (no al menos, en este momento y con estos recursos) ni la formulación de otros modelos de datos, ni análisis de resultados.

Con todo lo antedicho, se ha establecido como criterio, para repartir los 20 puntos, el siguiente:

- Hasta 10 si se propone la búsqueda de fuentes útiles complementarias para conseguir la información (compañías de redes, vecinos, registros de algún tipo...).
- Hasta 4 puntos si se propone repetir los recorridos de toma de datos en distintos momentos o circunstancias, tal y como el pliego ya sugería.
- Hasta 5 puntos si se optimiza el tiempo y rendimiento del trabajo de toma de datos en campo, mediante la utilización de tablets o mecanismos tecnológicos similares que eviten la duplicidad de la captación de la información, y/o maximicen su integración entre los distintos trabajadores en campo.
- 1 punto por alguna aportación adicional, excepcional o singular, que se considere que coincide con el objetivo de este apartado.

La asignación propuesta es la siguiente.

1. CARÁCTER CONTROL.

Por establecer la toma de datos en campo de manera tecnicada, y por la sistemática de toma de datos según criterios catastrales, 5+1= 6 puntos.

2. SOCIEDAD COOPERATIVA ESPECIAL PROYECTOS TÉCNICOS SOSTENIBLES PTS

Por contar con compañías suministradoras, vecinos, asociaciones y registros; tablets en campo, recorridos a distintas horas (por política de conciliación de la compañía, además) y subida directa de datos a la nube a través de app, 10+4+5+1=20 puntos.

3. ANTONIO MÁRQUEZ SÁNCHEZ.

Por establecer la toma de datos en campo de manera tecnicada, 5 puntos.

4. SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.L.

Por establecer la toma de datos en campo de manera tecnicada, 5 puntos.

5. JOSÉ MENDOZA MILARA.

En este sobre describe el equipo y las mejoras, pero nada sobre el objeto de este momento y documento. 0 puntos.

6. FERNANDA SÁNCHEZ MAZAL.

No aporta contenidos en ninguno de los apartados evaluables antedichos. 0 puntos.

7. EQUIPO DE TRABAJO PAAR.

Por contar con vecinos y admón (en captura y validación), aunque no se citan las compañías de redes, 7 puntos.

8. MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS S.L.

No se aportan contenidos. 0 puntos.

9. JOSÉ M. CHOZAS PEDRERO.

No aporta contenidos en ninguno de los apartados evaluables antedichos. 0 puntos.

10. CONVINZE CONSULTORES S.L.

No se aportan contenidos. 0 puntos.

11. PATH INGENIERÍA CIVIL S.L.

Por establecer la toma de datos en campo de manera tecnicada, 5 puntos.

12. MARÍA MATAS LÓPEZ.

Por contar con compañías suministradoras, vecinos, asociaciones y registros, webs inmobiliarias; por recorridos a distintas horas. 10+4=14 puntos".

La mesa acuerda prestar la conformidad con el informe transcrito anteriormente y seguidamente se procede a la apertura del sobre 2 , a este acto asisten los representantes de las siguientes empresas licitadoras:

SOCIEDAD COOPERATIVA ESPECIAL PROYECTOS TÉCNICOS SOSTENIBLES.

SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.L..

El contenido del sobre 2 es el siguiente:

PROPOSICIÓN NUM. 1.- Firmada por D. EMILIO CONTADOR HERRERA, DNI: **2004*** y D. JUAN CARLOS NÚÑEZ PIZARRO , DNI: **2474*** , actuando en nombre y representación de la

empresa CARÁCTER CONTROL S.L., que ofrece realizar el objeto del contrato por los siguientes precios:

PRECIO TOTAL: DIECISIETE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (17.799,10 €)

IMPORTE IVA: TRES MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON DIEZ CÉNTIMOS (3.089,10 €)

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora.

PROPOSICIÓN NUM. 2.- Firmada por D. ALBERTO SÁNCHEZ CASERO, DNI: **0119***, actuando en nombre y representación de la empresa SOCIEDAD COOPERATIVA ESPECIAL PROYECTOS TÉCNICOS SOSTENIBLES..:

PRECIO TOTAL: DIECINUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y UN CÉNTIMOS. (19.359,41€)

IMPORTE IVA: TRES MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE EUROS CON NOVENTA CÉNTIMOS (3.359,90 €).

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora.

PROPOSICION NUM. 3.- Firmada por D. ANTONIO MÁRQUEZ SÁNCHEZ, DNI:**9405***, actuando en su nombre L. .:

PRECIO TOTAL: DIECISÉIS MIL EUROS (16.000 €).

IMPORTE IVA: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y SEIS EUROS CON OCHETA Y SEIS CÉNTIMOS (2.776,86 €).

Presenta compromiso de ampliación de equipo trabajo y mejora.

PROPOSICION NUM. 4- Firmada por D. JOSÉ MARÍA LEÓN CARRASCAL, DNI:**1975***, actuando en nombre y representación de la empresa SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.L..

PRECIO TOTAL: QUINCE MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS. (15.488€).

IMPORTE IVA: DOS MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO EUROS .(2.688 €).

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora.

PROPOSICION NUM. 5- Firmada por D. JOSÉ MENDOZA MILARA DNI: **2632***, actuando en su nombre :

IMPORTE TOTAL: QUINCE MIL SESENTA Y CUATROEUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS. (15.064,50 €).

IMPORTE IVA: DOS MIL SEISCIENTOS CATORCE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (2.614,50 €).
Presenta organización de equipo de trabajo, presenta anexo X del pliego firmado.

PROPOSICION NUM. 6- Firmada por Dña. FERNANDA CÁCERES MARZAL, DNI : **8020***
actuando en su nombre :

IMPORTE TOTAL: DIECISIETE MIL QUINIENTOS CUARENTA Y CINCO EUROS (17.545€)

IMPORTE IVA: TRES MIL CUARENTA Y CINCO EUROS.(3.045 €)

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora.

PROPOSICION NUM. 7- Firmada por D. JESÚS FELICIANO CRUZ FRANCO , DNI: **9496***,
actuando en nombre y representación de la empresa PANTA RHEI DESARROLLO SIGLO XXI:

IMPORTE TOTAL: CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SIETE EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.(14.997,95 €).

IMPORTE IVA: DOS MIL SEISCIENTOS DOS EUROS CON NOVENTA Y CINCO CÉNTIMOS.(2.602,95 €).

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo.

PROPOSICION NUM. 8 - Firmada por D. ERNESTO BORJA CHACÓN CALDERÓN DNI: **2024***,
actuando en nombre y representación de la empresa MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS S.L.:

IMPORTE TOTAL: DOCE MIL TREINTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.(12.039,50 €).

IMPORTE IVA: DOS MIL OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS.(2.089,50 €).

PROPOSICION NUM. 9 - Firmada por D. JOSÉ MARÍA CHOZAS PEDRERO DNI: **3893***,
actuando en su nombre..:

IMPORTE TOTAL: DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS (19.965 €)

IMPORTE IVA: TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y CINCO EUROS(3.465 €)

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora y organización del trabajo.

PROPOSICION NUM. 10 - Firmada por D. MIGUEL NARROS LLUCH ,DNI: **4207***, actuando
en nombre y representación de la empresa CONVINZE CONSULTORES S.L.:

IMPORTE TOTAL: QUINCE MIL EUROS.(15.000€)

IMPORTE IVA: DOS MIL SEISCIENTOS TRES EUROS CON TREINTA Y UN CÉNTIMOS (2.603,31 €)

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora y organización del trabajo.

PROPOSICION NUM. 11 - Firmada por D. JORGE JUAN ROMO BERLANA ,DNI: **9994***, actuando en nombre y representación de la empresa PATH INGENIERÍA CIVIL S.L.:

IMPORTE TOTAL: CATORCE MIL TRESCIENTOS OCHO EUROS.(14.308 €)

IMPORTE IVA: DOS MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES EUROS CON VENTIÚN CÉNTIMOS.(2.483,21 €)

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo y mejora

PROPOSICION NUM. 12 - Firmada por Dña. MARÍA MATAS LÓPEZ ,DNI: **9592***, actuando en su nombre.:

IMPORTE TOTAL: QUINCE MIL TRES EUROS CON NOVENTA Y NUEVE CÉNTIMOS.(15.003,99 €)

IMPORTE IVA: DOS MIS SEISCIENTOS CUATRO EUROS.(2.604 €)

Presenta compromiso de ampliación de equipo de trabajo .

A la vista de las actuaciones , SE ACUERDA:

Primero: La mesa, conforme al artículo 85 del Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, declara que la oferta presentada por D. ERNESTO BORJA CHACÓN CALDERÓN DNI: **2024***, actuando en nombre y representación de la empresa MELMOMAR CONSULTARÍA Y OBRAS S.L., Se encuentra incurso en presunción de temeridad, por lo que se le concede a dicha empresa un plazo de 5 días para que justifique razonada y motivadamente el bajo nivel del precio mediante la presentación de la información y documentos que resulte pertinente a estos efectos.

Segundo: Clasificar las ofertas por orden siguiendo el criterio del precio más bajo siendo el resultado el siguiente:

NOMBRE	TIPO LICITAC	OF.MEDIA €	OF.MEDIA %	BAJA MED %
	20.000,00 €	16.047,54 €	80,2377%	19,7623%
	12 OFERTA €	OFERTA %	BAJA €	BAJA %
MELMOMAR CONSULTORÍA Y OBRAS S.L.	1 12.039,50 €	60,1975%	7.960,50 €	39,8025%
PATH INGENIERÍA CIVIL S.L.	1 14.308,00 €	71,5400%	5.692,00 €	28,4600%
EQUIPO DE TRABAJO PAAR.	1 14.997,95 €	74,9898%	5.002,05 €	25,0103%
CONVINZE CONSULTORES S.L.	1 15.000,00 €	75,0000%	5.000,00 €	25,0000%
MARÍA MATAS LÓPEZ.	1 15.003,99 €	75,0200%	4.996,01 €	24,9801%
JOSÉ MENDOZA MILARA	1 15.064,50 €	75,3225%	4.935,50 €	24,6775%
SOPORTE PROFESIONAL ESPECIALIZADO S.L.	1 15.488,00 €	77,4400%	4.512,00 €	22,5600%
ANTONIO MÁRQUEZ SÁNCHEZ.	1 16.000,00 €	80,0000%	4.000,00 €	20,0000%
FERNANDA CÁCERES MARZAL.	1 17.545,00 €	87,7250%	2.455,00 €	12,2750%
CARÁCTER CONTROL.	1 17.799,10 €	88,9955%	2.200,90 €	11,0045%
SOC COOP ESP PROJ TÉC SOSTENIBLES	1 19.359,41 €	96,7971%	640,59 €	3,2030%
JOSÉ M. CHOZAS PEDRERO	1 19.965,00 €	99,8250%	35,00 €	0,1750%

Y en prueba de todo lo acordado, se firma la presente Acta, que firman el Sr. Presidente, de todo lo cual, yo, el Secretario, doy fe.